



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	(V) INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	CINDY PAOLA TORRES PEDREROS
Demandado	JHOAN SEBASTIÁN PINZÓN SUAREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 <b>2022 00220</b>
Providencia	Auto Sustanciación # <b>0459</b>
Decisión	Reprograma toma de muestras

Encontrándose las diligencias en el Despacho, con el fin de programar nueva fecha para la práctica del examen de ADN, atendiendo el interés superior de la menor, se señala la hora de las 08:00 a.m. del día VEINTIDOS (22) de AGOSTO de 2023. Librense las comunicaciones respectivas, para que el grupo conformado entre el niño IAM ANDRÉS TORRES PEDREROS, la progenitora CINDY PAOLA TORRES PEDREROS y el señor JHOAN SEBASTIÁN PINZÓN SUAREZ, comparezcan a las instalaciones de la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Genética – ubicada en la Clínica Dumian, en los consultorios 21 y/o 26 – de esta ciudad.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**DIANA GICELA REYES CASTRO**  
Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 40 se notifica el auto anterior, hoy 14 de agosto de 2023 siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**  
Secretario